

GACETA MUNICIPAL

No. 260-I • Chihuahua, Chihuahua, 31 de octubre de 2022



GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024



LIC. MARCO ANTONIO BONILLA MENDOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. SANTIAGO DE LA PEÑA GRAJEDA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

MTRO. CARLOS ALEJANDRO OLIVAS BUHAYA
TITULAR DEL ÁREA

LA GACETA MUNICIPAL ES EL ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, DE CARÁCTER PÚBLICO, PERMANENTE Y CON EFECTOS VINCULATORIOS, CUYA FUNCIÓN CONSISTE EN PROMOVER LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD CORRESPONDIENTE, A FIN DE DIFUNDIRLAS ENTRE LA POBLACIÓN Y SE ATIENDA DEBIDAMENTE A SU OBSERVANCIA Y APLICACIÓN.

ÍNDICE

ACUERDO	PÁGINA
Acuerdo mediante el cual se publican las Licitaciones Públicas del Consejo de Urbanización Municipal de Chihuahua:	3
• CUM-RPL-03/2022, relativa a pavimentación con concreto hidráulico en seis calles del sector norte y oeste de la ciudad de Chihuahua.	
• CUM-RPL-04/2022, relativa a pavimentación con concreto hidráulico en cuatro calles del sector sur de la ciudad de Chihuahua.	
• CUM-RPL-05/2022, relativa a rehabilitación de concreto asfáltico de 2cm de espesor en seis colonias de la ciudad de Chihuahua.	
Acuerdo mediante el cual se publica el Dictamen de validación de propuestas del mecanismo de participación ciudadana denominado "Presupuesto Participativo"	7
Acuerdo mediante el cual se publica la Licitación Pública Presencial del Instituto Municipal de Prevención y Atención a la Salud IMPAS-LP-02/2022, relativa a la adquisición de 700 pruebas rápidas para la detección cualitativa del antígeno (AG) del SARS COV.2	21
Acuerdo mediante el cual se publica la Licitación Pública Presencial del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chihuahua DIF.03/2022/BIS, relativa a la adquisición de despensas para el programa alimentario adulto mayor segundo semestre 2022	24

LIC. MARCO ANTONIO BONILLA MENDOZA, Presidente Municipal de Chihuahua, en ejercicio de las facultades que me conceden los artículos 2 fracción IV, 3 segundo párrafo, 28 fracción I, 29 fracción IV y 50 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua y el artículo 29 fracción XXIV del Reglamento Interior del Municipio de Chihuahua, he tenido a bien emitir el siguiente:

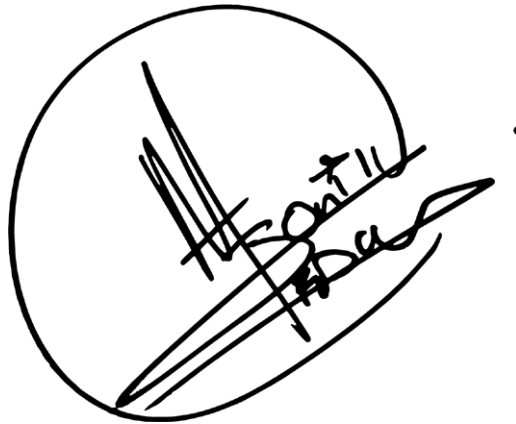
ACUERDO 687/2022

ARTÍCULO PRIMERO: Publíquese en la Gaceta Municipal del H. Ayuntamiento de Chihuahua, el acuerdo tomado por el Comité Técnico y Resolutivo de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mimas del Consejo de Urbanización Municipal de Chihuahua, mediante el cual:

Único: Se publican las Licitaciones Públicas del Consejo de Urbanización Municipal de Chihuahua CUM-RPL-03/2022, relativa a pavimentación con concreto hidráulico en seis calles del sector norte y oeste de la ciudad de Chihuahua, CUM-RPL-04/2022, relativa a pavimentación con concreto hidráulico en cuatro calles del sector sur de la ciudad de Chihuahua y CUM-RPL-05/2022, relativa a rehabilitación de concreto asfáltico de 2cm de espesor en seis colonias de la ciudad de Chihuahua.

SEGUNDO: Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Municipal del H. Ayuntamiento de Chihuahua y/o en el Periódico Oficial del Estado.

DADO en la Ciudad de Chihuahua, Chih., a los 28 días del mes de octubre del año dos mil veintidós.



PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA
LIC. MARCO ANTONIO BONILLA MENDOZA



EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
LIC. SANTIAGO DE LA PEÑA GRAJEDA

RESUMEN DE CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL- NACIONAL NÚMERO INTERNO CUM-RPL-03-2022

EN OBSERVANCIA A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS I FRACCIÓN VI, 2, 4, 6 FRACCIÓN I, 10, 22, 35 FRACCIÓN I, 37 FRACCIÓN I, 38, 39, 40, 50 FRACCIÓN I, 62 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ARTÍCULO 47, 48, 49, 50, 53, 54, 55, 56, 57, 58, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, EL CONSEJO DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA, CONVOCA A LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, QUE SE LLEVARÁ A CABO DE MANERA PRESENCIAL, PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATO DE OBRA PÚBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE SE INDICA MEDIANTE EL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO, MISMA QUE SE EJECUTARÁ CON RECURSO PROPIO DEL CONSEJO DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA, DE CONFORMIDAD CON LAS BASES, REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y PROCEDIMIENTOS SIGUIENTES:

NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA	NOMBRE DE LA OBRA			
CUM-RPL-03- 2022	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRÁULICO EN SEIS CALLES DEL SECTOR NORTE Y OESTE DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.			
LAS BASES ESTARÁN DISPONIBLES	COSTO DE PARTICIPACIÓN	VISITA DE OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE POSICIONES
A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2022, DE LUNES A VIERNES, EN UN HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS, EN LA CALLE CUARTA NÚMERO 3610 DE LA COLONIA SANTA ROSA, DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.	EL COSTO SERÁ DE 20 UMAS DIARIAS, NO REEMBOLSABLES, LOS CUALES PODRÁ CUBRIRSE EN LA CAJA RECEPTORA DEL ORGANISMO, MEDIANTE EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO, EN UN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 13:00 HORAS.	TENDRÁ VERIFICATIVO EL DÍA 07 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 10:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DEL CONSEJO DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA, UBICADA EN LA CALLE CUARTA NÚMERO 3610 DE LA COLONIA SANTA ROSA, DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.	TENDRÁ VERIFICATIVO EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 10:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DEL CONSEJO DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA, UBICADA EN LA CALLE CUARTA NÚMERO 3610 DE LA COLONIA SANTA ROSA, DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.	TENDRÁ VERIFICATIVO EL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 09:30 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DEL CONSEJO DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA, UBICADA EN LA CALLE CUARTA NÚMERO 3610 DE LA COLONIA SANTA ROSA, DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

GENERALIDADES:

EN EL CONTRATO DE OBRA, DERIVADO DE LA PRESENTE LICITACIÓN CUM-RPL-03- 2022, SE OTORGARÁ EL 40 % DE ANTICIPO.

EN LA PRESENTE LICITACIÓN, NO SE PODRÁ SUBCONTRATAR OBRA ALGUNA.

- a) **LOS CONTRATISTAS DEBERÁN PRESENTAR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:**
1. ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DEL REGISTRO EN EL PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS VIGENTE A LA FECHA DEL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, EN EL QUE ACREDITEN CONTAR CON LA ESPECIALIDAD NÚMERO 1602, REFERENTE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN VIALIDADES URBANAS Y SUBURBANAS Y LA ESPECIALIDAD 1601.
 2. RELACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA EN VIGOR QUE SE TENGAN CELEBRADOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, SEÑALANDO EL IMPORTE CONTRATADO, LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO Y EL IMPORTE POR EJERCER, COMPROBANDO DOCUMENTALMENTE QUE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA CORRESPONDIENTE NO PRESENTA ATRASO CON RESPECTO AL PROGRAMA VIGENTE.
 3. ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL MEXICANO, DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS APLICABLES.
- b) **ENTREGA DE DOCUMENTOS:**
- LOS LICITANTES INTERESADOS EN LA PRESENTE, PODRÁN ADQUIRIR LAS BASES, HASTA TRES DÍAS HÁBILES PREVIO AL ACTO DE APERTURA DE LAS PROPOSICIONES. LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA SE PONDRÁN A DISPOSICIÓN DE CUALQUIER INTERESADO QUE EFECTUÉ EL PAGO DEL COSTO DE PARTICIPACIÓN, EQUIVALENTE A 20 UMA (UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN) CANTIDAD NO REEMBOLSABLE, SEGÚN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EL CUAL PODRÁ SER EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO A FAVOR DEL CONSEJO DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA, A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN Y HASTA LA FECHA LÍMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES, EN LAS INSTALACIONES DE ESTE ORGANISMO, EN UN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 13:00 HORAS. LA LISTA DE LICITANTES SE INTEGRARÁ SIN EXCEPCIÓN ALGUNA CON AQUELLOS LICITANTES QUE HAYAN CUBIERTO DEL COSTO DE PARTICIPACIÓN DE LA LICITACIÓN, HASTA LA FECHA LÍMITE INDICADA.
- c) **PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y FALLO:**
1. LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SE EFECTUARÁ EN LA FECHA Y HORA INDICADA, EN LAS INSTALACIONES DE LA SALA DE JUNTAS DEL CONSEJO DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA, UBICADA EN LA CALLE CUARTA NÚMERO 3610 DE LA COLONIA SANTA ROSA, DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, AL TÉRMINO DE ESTE ACTO, SE INFORMARÁ EL LUGAR, FECHA Y HORA EN QUE SE DARÁ A CONOCER EL FALLO CORRESPONDIENTE.
 2. LA CONVOCANTE RECHAZARÁ LAS PROPOSICIONES QUE NO REÚNAN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN.
 3. LA CONVOCANTE EFECTUARÁ EL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS PARA QUE SE EMITA EL DICTAMEN EN QUE SE FUNDAMENTARÁ EL FALLO DE LA LICITACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES REÚNAN LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y CUENTE CON LA EXPERIENCIA NECESARIA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS. SI UNA VEZ CONSIDERADOS LOS CRITERIOS ANTERIORES, RESULTA QUE DOS O MÁS PROPOSICIONES SATISFACEN LOS REQUERIMIENTOS Y, POR LO TANTO, SON SOLVENTES, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A QUIEN PRESENTE LA POSTURA ECONÓMICA MÁS BAJA.
 4. LAS INCONFORMIDADES PROCEDERÁN EN LOS TÉRMINOS DEL TÍTULO NOVENO, CAPÍTULO I, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.
 5. EN LA CONVOCATORIA NO PODRÁN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 71 Y 102 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.
 6. LO NO PREVISTO EN LA CONVOCATORIA O EN LAS BASES SERÁ RESUELTO DE CONFORMIDAD A LA LEY Y REGLAMENTO DE LA MATERIA Y POR EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL CONSEJO DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA A 29 DE OCTUBRE DE 2022

ATENTAMENTE

LICENCIADO CARLOS ALBERTO RIVAS MARTÍNEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO Y RESOLUTIVO DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS
CON LAS MISMAS DEL CONSEJO DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA

RESUMEN DE CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL- NACIONAL NÚMERO INTERNO CUM-RPL-04-2022

EN OBSERVANCIA A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS I FRACCIÓN VI, 2, 4, 6 FRACCIÓN I, 10, 22, 35 FRACCIÓN I, 37 FRACCIÓN I, 38, 39, 40, 50 FRACCIÓN I, 62 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ARTÍCULO 47, 48, 49, 50, 53, 54, 55, 56, 57, 58, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, EL CONSEJO DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA, CONVOCA A LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, QUE SE LLEVARÁ A CABO DE MANERA PRESENCIAL, PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATO DE OBRA PÚBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE SE INDICA MEDIANTE EL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO, MISMA QUE SE EJECUTARÁ CON RECURSO PROPIO DEL CONSEJO DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA, DE CONFORMIDAD CON LAS BASES, REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y PROCEDIMIENTOS SIGUIENTES:

NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA	NOMBRE DE LA OBRA			
CUM-RPL-04- 2022	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CUATRO CALLES DEL SECTOR SUR DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.			
LAS BASES ESTARÁN DISPONIBLES	COSTO DE PARTICIPACIÓN	VISITA DE OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE POSICIONES
A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2022, DE LUNES A VIERNES, EN UN HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS, EN LA CALLE CUARTA NÚMERO 3610 DE LA COLONIA SANTA ROSA, DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.	EL COSTO SERÁ DE 20 UMAS DIARIAS, NO REEMBOLSABLES, LOS CUALES PODRÁ CUBRIRSE EN LA CAJA RECEPTORA DEL ORGANISMO, MEDIANTE EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO, EN UN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 13:00 HORAS.	TENDRÁ VERIFICATIVO EL DÍA 07 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 10:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DEL CONSEJO DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA, UBICADA EN LA CALLE CUARTA NÚMERO 3610 DE LA COLONIA SANTA ROSA, DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.	TENDRÁ VERIFICATIVO EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 11:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DEL CONSEJO DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA, UBICADA EN LA CALLE CUARTA NÚMERO 3610 DE LA COLONIA SANTA ROSA, DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.	TENDRÁ VERIFICATIVO EL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 11:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DEL CONSEJO DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA, UBICADA EN LA CALLE CUARTA NÚMERO 3610 DE LA COLONIA SANTA ROSA, DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

GENERALIDADES:

EN EL CONTRATO DE OBRA, DERIVADO DE LA PRESENTE LICITACIÓN CUM-RPL-04- 2022, SE OTORGARÁ EL 40 % DE ANTICIPO.

EN LA PRESENTE LICITACIÓN, NO SE PODRÁ SUBCONTRATAR OBRA ALGUNA.

- a) LOS CONTRATISTAS DEBERÁN PRESENTAR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:
1. ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DEL REGISTRO EN EL PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS VIGENTE A LA FECHA DEL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, EN EL QUE ACREDITEN CONTAR CON LA ESPECIALIDAD NÚMERO 1602, REFERENTE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN VIALIDADES URBANAS Y SUBURBANAS Y LA ESPECIALIDAD 1601.
 2. RELACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA EN VIGOR QUE SE TENGAN CELEBRADOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, SEÑALANDO EL IMPORTE CONTRATADO, LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO Y EL IMPORTE POR EJERCER, COMPROBANDO DOCUMENTALMENTE QUE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA CORRESPONDIENTE NO PRESENTA ATRASO CON RESPECTO AL PROGRAMA VIGENTE.
 3. ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL MEXICANO, DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS APLICABLES.
- b) ENTREGA DE DOCUMENTOS:
- LOS LICITANTES INTERESADOS EN LA PRESENTE, PODRÁN ADQUIRIR LAS BASES, HASTA TRES DÍAS HÁBILES PREVIO AL ACTO DE APERTURA DE LAS PROPOSICIONES. LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA SE PONDRÁN A DISPOSICIÓN DE CUALQUIER INTERESADO QUE EFECTÚE EL PAGO DEL COSTO DE PARTICIPACIÓN, EQUIVALENTE A 20 UMA (UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN) CANTIDAD NO REEMBOLSABLE, SEGÚN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EL CUAL PODRÁ SER EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO A FAVOR DEL CONSEJO DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA, A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN Y HASTA LA FECHA LÍMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES, EN LAS INSTALACIONES DE ESTE ORGANISMO, EN UN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 13:00 HORAS. LA LISTA DE LICITANTES SE INTEGRARÁ SIN EXCEPCIÓN ALGUNA CON AQUELLOS LICITANTES QUE HAYAN CUBIERTO DEL COSTO DE PARTICIPACIÓN DE LA LICITACIÓN, HASTA LA FECHA LÍMITE INDICADA.
- c) PRESENTACIÓN DE PREPOSICIONES Y FALLO:
1. LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SE EFECTUARÁ EN LA FECHA Y HORA INDICADA, EN LAS INSTALACIONES DE LA SALA DE JUNTAS DEL CONSEJO DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA, UBICADA EN LA CALLE CUARTA NÚMERO 3610 DE LA COLONIA SANTA ROSA, DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, AL TÉRMINO DE ESTE ACTO, SE INFORMARÁ EL LUGAR, FECHA Y HORA EN QUE SE DARÁ A CONOCER EL FALLO CORRESPONDIENTE.
 2. LA CONVOCANTE RECHAZARÁ LAS PROPOSICIONES QUE NO REÚNAN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN.
 3. LA CONVOCANTE EFECTUARÁ EL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS PARA QUE SE EMITA EL DICTAMEN EN QUE SE FUNDAMENTARÁ EL FALLO DE LA LICITACIÓN, MEDIANTE EL CUAL, SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES REÚNAN LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y CUENTE CON LA EXPERIENCIA NECESARIA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS. SI UNA VEZ CONSIDERADOS LOS CRITERIOS ANTERIORES, RESULTA QUE DOS O MÁS PROPOSICIONES SATISFACEN LOS REQUERIMIENTOS Y, POR LO TANTO, SON SOLVENTES, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A QUIEN PRESENTE LA POSTURA ECONÓMICA MÁS BAJA.
 4. LAS INCONFORMIDADES PROCEDERÁN EN LOS TÉRMINOS DEL TÍTULO NOVENO, CAPÍTULO I, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.
 5. EN LA CONVOCATORIA NO PODRÁN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 71 Y 102 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.
 6. LO NO PREVISTO EN LA CONVOCATORIA O EN LAS BASES SERÁ RESUELTO DE CONFORMIDAD A LA LEY Y REGLAMENTO DE LA MATERIA Y POR EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL CONSEJO DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA A 29 DE OCTUBRE DE 2022

ATENTAMENTE

LICENCIADO CARLOS ALBERTO RIVAS MARTINEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO Y RESOLUTIVO DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS
CON LAS MISMAS DEL CONSEJO DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA

RESUMEN DE CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL- NACIONAL NÚMERO INTERNO CUM-RPL-05-2022

EN OBSERVANCIA A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS I FRACCIÓN VI, 2, 4, 6 FRACCIÓN I, 10, 22, 35 FRACCIÓN I, 37 FRACCIÓN I, 38, 39, 40, 50 FRACCIÓN I, 62 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ARTÍCULO 47, 48, 49, 50, 53, 54, 55, 56, 57, 58, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, EL CONSEJO DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA, CONVOCA A LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, QUE SE LLEVARÁ A CABO DE MANERA PRESENCIAL, PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATO DE OBRA PÚBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE SE INDICA MEDIANTE EL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO, MISMA QUE SE EJECUTARÁ CON RECURSO PROPIO DEL CONSEJO DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA, DE CONFORMIDAD CON LAS BASES, REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y PROCEDIMIENTOS SIGUIENTES:

NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA	NOMBRE DE LA OBRA			
CUM-RPL-05-2022	REHABILITACION DE CONCRETO ASFALTICO DE 2CM DE ESPESOR EN SEIS COLONIAS DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.			
LAS BASES ESTARÁN DISPONIBLES	COSTO DE PARTICIPACIÓN	VISITA DE OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE POSICIONES
A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2022, DE LUNES A VIERNES, EN UN HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS, EN LA CALLE CUARTA NÚMERO 3610 DE LA COLONIA SANTA ROSA, DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.	EL COSTO SERÁ DE 20 UMAS DIARIAS, NO REEMBOLSABLES, LOS CUALES PODRÁ CUBRIRSE EN LA CAJA RECEPTORA DEL ORGANISMO, MEDIANTE EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO, EN UN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 13:00 HORAS.	TENDRÁ VERIFICATIVO EL DÍA 07 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 10:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DEL CONSEJO DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA, UBICADA EN LA CALLE CUARTA NÚMERO 3610 DE LA COLONIA SANTA ROSA, DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.	TENDRÁ VERIFICATIVO EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 12:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DEL CONSEJO DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA, UBICADA EN LA CALLE CUARTA NÚMERO 3610 DE LA COLONIA SANTA ROSA, DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.	TENDRÁ VERIFICATIVO EL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 12:30 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DEL CONSEJO DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA, UBICADA EN LA CALLE CUARTA NÚMERO 3610 DE LA COLONIA SANTA ROSA, DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

GENERALIDADES:

EN EL CONTRATO DE OBRA, DERIVADO DE LA PRESENTE LICITACIÓN CUM-RPL-05-2022, SE OTORGARÁ EL 40 % DE ANTIPO.

EN LA PRESENTE LICITACIÓN, NO SE PODRÁ SUBCONTRATAR OBRA ALGUNA.

- a) LOS CONTRATISTAS DEBERÁN PRESENTAR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:
1. ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DEL REGISTRO EN EL PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS VIGENTE A LA FECHA DEL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, EN EL QUE ACREDITEN CONTAR CON LA ESPECIALIDAD NÚMERO 1601, REFERENTE A PAVIMENTACIÓN EN VIALIDADES URBANAS Y SUBURBANAS, ESTACIONAMIENTOS, URBANIZACIONES Y CAMINOS DE CONCRETO ASFALTICO.
 2. RELACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA EN VIGOR QUE SE TENGAN CELEBRADOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, SEÑALANDO EL IMPORTE CONTRATADO, LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO Y EL IMPORTE POR EJERCER, COMPROBANDO DOCUMENTALMENTE QUE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA CORRESPONDIENTE NO PRESENTA ATRASO CON RESPECTO AL PROGRAMA VIGENTE.
 3. ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL MEXICANO, DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS APLICABLES.
- b) ENTREGA DE DOCUMENTOS:
- LOS LICITANTES INTERESADOS EN LA PRESENTE, PODRÁN ADQUIRIR LAS BASES, HASTA TRES DÍAS HÁBILES PREVIO AL ACTO DE APERTURA DE LAS PROPOSICIONES. LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA SE PONDRÁN A DISPOSICIÓN DE CUALQUIER INTERESADO QUE EFECTUÉ EL PAGO DEL COSTO DE PARTICIPACIÓN, EQUIVALENTE A 20 UMA (UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN) CANTIDAD NO REEMBOLSABLE, SEGÚN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EL CUAL PODRÁ SER EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO A FAVOR DEL CONSEJO DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA, A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN Y HASTA LA FECHA LÍMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES, EN LAS INSTALACIONES DE ESTE ORGANISMO, EN UN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 13:00 HORAS.
- LA LISTA DE LICITANTES SE INTEGRARÁ SIN EXCEPCIÓN ALGUNA CON AQUELLOS LICITANTES QUE HAYAN CUBIERTO DEL COSTO DE PARTICIPACIÓN DE LA LICITACIÓN, HASTA LA FECHA LÍMITE INDICADA.
- c) PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y FALLO:
1. LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SE EFECTUARÁ EN LA FECHA Y HORA INDICADA, EN LAS INSTALACIONES DE LA SALA DE JUNTAS DEL CONSEJO DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA, UBICADA EN LA CALLE CUARTA NÚMERO 3610 DE LA COLONIA SANTA ROSA, DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, AL TÉRMINO DE ESTE ACTO, SE INFORMARÁ EL LUGAR, FECHA Y HORA EN QUE SE DARÁ A CONOCER EL FALLO CORRESPONDIENTE.
 2. LA CONVOCANTE RECHAZARÁ LAS PROPOSICIONES QUE NO REÚNAN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN.
 3. LA CONVOCANTE EFECTUARÁ EL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS PARA QUE SE EMITA EL DICTAMEN EN QUE SE FUNDAMENTARÁ EL FALLO DE LA LICITACIÓN, MEDIANTE EL CUAL, SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES REÚNAN LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y CUENTE CON LA EXPERIENCIA NECESARIA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS. SI UNA VEZ CONSIDERADOS LOS CRITERIOS ANTERIORES, RESULTA QUE DOS O MÁS PROPOSICIONES SATISFACEN LOS REQUERIMIENTOS Y, POR LO TANTO, SON SOLVENTES, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A QUIEN PRESENTE LA POSTURA ECONÓMICA MÁS BAJA.
 4. LAS INCONFORMIDADES PROCEDERÁN EN LOS TÉRMINOS DEL TÍTULO NOVENO, CAPÍTULO I, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.
 5. EN LA CONVOCATORIA NO PODRÁN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 71 Y 102 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.
 6. LO NO PREVISTO EN LA CONVOCATORIA O EN LAS BASES SERÁ RESUELTO DE CONFORMIDAD A LA LEY Y REGLAMENTO DE LA MATERIA Y POR EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL CONSEJO DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA A 29 DE OCTUBRE DE 2022

ATENTAMENTE

LICENCIADO CARLOS ALBERTO RIVAS MARTINEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO Y RESOLUTIVO DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS
CON LAS MISMAS DEL CONSEJO DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA

LIC. MARCO ANTONIO BONILLA MENDOZA, Presidente Municipal de Chihuahua, en ejercicio de las facultades que me conceden los artículos 2 fracción IV, 3 segundo párrafo, 28 fracción I, 29 fracción IV y 50 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua y el artículo 29 fracción XXIV del Reglamento Interior del Municipio de Chihuahua, he tenido a bien emitir el siguiente:

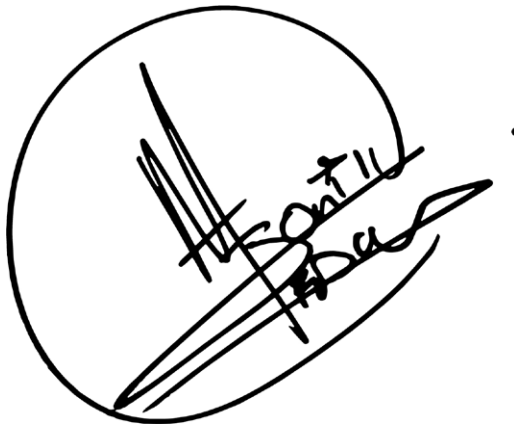
ACUERDO 688/2022

ARTÍCULO PRIMERO: Publíquese en la Gaceta Municipal del H. Ayuntamiento de Chihuahua, el acuerdo tomado por el Comité Técnico de Presupuesto Participativo 2023, mediante el cual:

Único: Se publica el Dictamen de validación de propuestas del mecanismo de participación ciudadana denominado "Presupuesto Participativo".

SEGUNDO: Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Municipal del H. Ayuntamiento de Chihuahua y/o en el Periódico Oficial del Estado.

DADO en la Ciudad de Chihuahua, Chih., a los 28 días del mes de octubre del año dos mil veintidós.



PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA
LIC. MARCO ANTONIO BONILLA MENDOZA



EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
LIC. SANTIAGO DE LA PEÑA GRAJEDA

DICTAMEN QUE EMITE EL COMITÉ TÉCNICO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CON MOTIVO DE LA VALIDACIÓN DE LAS PROPUESTAS PARA EL AÑO 2023

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua a los 24 días de octubre en sesión extraordinaria, a través de la plataforma digital ZOOM, se procede a la emisión del presente dictamen de validación de propuestas, de conformidad con los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Con fecha del 14 de julio del 2022, mediante acuerdo No. 613/2022 se publicó en la gaceta municipal la convocatoria para la recepción de propuestas dentro del proceso Presupuesto participativo 2023 del Municipio de Chihuahua;
2. Con fecha 15 de julio al 29 de agosto del 2022 se llevaron a cabo los foros informativos y asesorías a todos los habitantes del municipio de Chihuahua quienes estuvieron interesadas en contender para el Presupuesto Participativo, para el ejercicio 2023 del municipio de Chihuahua;
3. Con fecha 29 de agosto del 2022, se llevó a cabo el cierre de la recepción de propuestas, obteniendo un total de 401 propuestas registradas;
4. Con base en la revisión de las propuestas validadas por los Integrantes del Comité Técnico de Presupuesto Participativo se emite el siguiente Dictamen.

Con fundamento en los artículos 12 inciso J, 207, 208, 209, 213, 214, 219, 220, todo del Reglamento de Participación Ciudadana y de Niñas, Niños, Adolescentes y Juventudes para el Municipio de Chihuahua, el Comité Técnico de Presupuesto Participativo, integrado por las diferentes dependencias del Gobierno Municipal, consideró viables previo análisis, las propuestas enumeradas continuación por distrito local electoral:

PROYECTOS VALIDADOS DEL DISTRITO 12

FOLIO	DISTRITO	NOMBRE DE LA PROPUESTA	VALIDACIÓN TÉCNICA
12	12	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LAS CALLES ARTICULO 27A ARTICULO 44 ARTICULO 9 Y DEL OBRERO	VÁLIDO
13	12	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE SEIS CALLES DEL MAGISTERIO, NIÑOS HÉROES, DEL ESTUDIANTE, DOS DE OCTUBRE Y DE LA UNIDAD	VÁLIDO
36	12	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE DOS CALLES PROGRESO NACIONAL Y 2 DE JUNIO COL RODOLFO FIERRO	VÁLIDO
47	12	CONSTRUCCIÓN DE DOMO Y REHABILITACIÓN DE PARQUE EN COLONIA VISTAS DEL NORTE	VÁLIDO
50	12	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE DOS CALLES MONTE EVEREST Y MINERAL LA QUEBRADA DE LA COLONIA MINERALES	VÁLIDO
59	12	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 2 CALLES. IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO Y TRAMO EDUCACIÓN FÍSICA Y REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA 9 CALLES	VÁLIDO
67	12	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE TRES CALLES MINA SAN VICENTE, LATERAL MINA DE DOLORES, EL PILAR DE LA COLONIA EL PORVENIR	VÁLIDO
68	12	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE DOS CALLES (MINERAL TERRENATES Y MINERAL BATOPILAS DE LA COLONIA MINERALES	VÁLIDO
76	12	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE DOS CALLES(HACIENDA CIENEGUILLA Y HACIENDA OJOS AZULES) DE LA COLONIA AMPLIACIÓN NUEVO TRIUNFO	VÁLIDO
87	12	ILUMINEMOS PASEOS	VÁLIDO
89	12	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CINCO CALLES (MANUEL BUENDIA, C.D.P, LADRILLEROS. PRIV RODOLFO FIERRO) DE LA COLONIA RODOLFO FIERRO	VÁLIDO
93	12	REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE PARQUE UBICADO EN COL. FRACCIÓN CASA BLANCA	VÁLIDO
94	12	ALUMBRADO FRACC CASA BLANCA	VÁLIDO

95	12	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CUATRO CALLES (C.D.P, IGNACIO RODRIGUEZ, ALAMILLO ,IDEALISTAS) DE LA COLONIA, PERO DOMINGUEZ	VÁLIDO
98	12	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CINCO CALLES (COBALTO ,ZINC, (OXIGENO), FOSFORO, HIERRO) DE LA COLONIA AMPLIACIÓN VICENTE GUERECAL	VÁLIDO
99	12	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE GUILLERMO PRIETO LUJAN ENTRE LATERAL AV, DE LAS INDUSTRIAS Y MINA LOS ÁNGELES DE LA COL. PORVENIR III	VÁLIDO
100	12	ILUMINEMOS INSURGENTES	VÁLIDO
105	12	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO SON CUATRO CALLES(TRIGO,PRIV. DE TRIGO,ARCOS DE BENEVENTO,ARCOS DE TERRAGONA) REHABILITACIÓN CARPETA ASFALTICA ARCO DE CARRUSEL.	VÁLIDO
114	12	REHABILITACION DE SANITARIOS EN JARDIN DE NIÑOS LEON TOLSTOY	VÁLIDO
115	12	ILUMINEMOS VILLAS DEL REAL	VÁLIDO
123	12	REHABILITACIÓN DE PARQUE VALLE DEL SAUCO	VÁLIDO
134	12	REMODELACIÓN CAMPO DE SOFTBOL "HECTOR GUTIERREZ", UBICADO EN AV. HOMERO Y C. RAMON CORDOVA	VÁLIDO
172	12	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 12 CMS DE ESPESOR DOS CALLES (EUGENIO PRADO) DE LA COLONIA AGRÍCOLA FRANCISCO VILLA	VÁLIDO
176	12	MAQUINARIA PARA LA JUVENTUD CONALEP 2	VÁLIDO
177	12	REHABILITACION Y REFORESTACION DE PARQUE MINERALES III EN CALLE MONTE EVEREST, ENTRE CALLE MINERAL DE POLANCO Y MINERAL DEL ORO, COL. MINERALES 3	VÁLIDO
180	12	CONSTRUCCION DE EXPLANADA Y DOMO EN COL. SANTA CECILIA, UBICADO EN CALLE MINA SAN ANTONIO Y CALLE MINA LA MERCED	VÁLIDO
182	12	PAVIMENTAR LUIS FUENTES MARES	VÁLIDO
183	12	PAVIMENTACION DE MINERALES	VÁLIDO
185	12	ILUMINEMOS LA COLONIA MÉXICO	VÁLIDO
188	12	PAVIMENTACION DE LA CALLE UNIDAD POPULAR, EN COL. INSURGENTES	VÁLIDO
198	12	PAVIMENTEMOS JUNTOS TARAHUMARA	VÁLIDO
200	12	PAVIMENTACION DE CALLES COL. MINERALES	VÁLIDO
201	12	PAVIMENTACION CALLE MONTE CLAVEL	VÁLIDO
208	12	BOXEO SANTA CECILIA	VÁLIDO
211	12	MEJORANDO LOS PARQUES DE LA COLONIA ALAMEDAS I ETAPA	VÁLIDO
233	12	CONSTRUCCIÓN DEL DOMO EN CANCHAS DEPORTIVAS	VÁLIDO
239	12	REHABILITACIÓN CHIHUAHUA 2000	VÁLIDO
247	12	REHABILITACIÓN DE SALONES EN ESCUELA PRIMARIA INSURGENTES 2725	VÁLIDO
262	12	REHABILITACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO 2CMS DE ESPESOR EN CUATRO CALLES (RAFAEL ALBERTI,ANDRES BRETÓN, MIGUEL BOLAÑOS Y PABLO R DE LA PEÑA) FRACC.LAS ALAMEDAS	VÁLIDO
269	12	EQUIPAMIENTO CC VIDA DIGNA	VÁLIDO
302	12	VECINOS UNIDOS	VÁLIDO
303	12	INSTALACION DE MALLA CICLONICA ELREDEDOR DEL DEPORTIVO	VÁLIDO
365	12	REMOLQUE DE SEGURIDAD PARA EL SAUZ	VÁLIDO
374	12	UNIDOS POR RUIZ MASSIEU	VÁLIDO
378	12	1, 2, 3 POR MI Y POR MI ESCUELA	VÁLIDO
384	12	ESPACIO DEPORTIVO MOLINO DE AGUA	VÁLIDO
388	12	MEJORAS PARA MI ESCUELA	VÁLIDO
392	12	MEJORAMIENTO EN ÁREA DE JUEGOS, GRADAS, EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO.	VÁLIDO
395	12	ALUMBRADO LED 16 DE SEPTIEMBRE	VÁLIDO
398	12	VILLA FANTASIA	VÁLIDO

PROYECTOS VALIDADOS DEL DISTRITO 15

FOLIO	DISTRITO	NOMBRE DE LA PROPUESTA	VALIDACIÓN TÉCNICA
39	15	REHABILITACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO DE SEIS CALLES DE LA COLONIA IGNACIO ALLENDE	VÁLIDO
42	15	REHABILITACIÓN EN PARQUE DIEGO LUCERO UBICADO EN AV. JUAN ESCUTIA Y CALLE HOCHIMIN	VÁLIDO
56	15	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE EN JARDINES DE SAN FRANCISCO	VÁLIDO
74	15	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE Y REHABILITACION DE PARQUE AVICOLA 1	VÁLIDO
79	15	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CUATRO CALLES(PRIV.ARTURO GAMIZ, HOCHIMIN ARAUCANOS) COL. IGNACIO RODRIGUEZ	VÁLIDO
84	15	AMPLIACION DE SALON DE USOS MULTIPLES UBICADO EN COL. IGNACIO ALLENDE	VÁLIDO
104	15	REHABILITACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO CINCO CALLES(BETECHI, OSE MARÍA MATA, PLAN DE AYUTLA, TASCATE, LERDO DE TEJADA) DE LA COLONIA LOMAS VALLARTA	VÁLIDO
121	15	CAMBIO DE LUMINARIAS UVSAPA POR LUCES LED	VÁLIDO
125	15	REHABILITACIÓN DE CONCRETO ASFÁLTICO DE 2CMS DE ESPESOR EN CAMINO A LA HACIENDITA, ENTRE PARCIAL COLEGIO REGIONAL BILINGÜE Y ENTRADA A LA COMUNIDAD LA H	VÁLIDO
139	15	TECHUMBRE TIPO DOMO PARA CANCHA BASQUETBOL EN EL PARQUE DR. CANSECO, EN COL. IGNACIO ALLENDE	VÁLIDO
141	15	ILUMINACION CANCHA DIEGO LUCERO	VÁLIDO
142	15	PAVIMENTACION DE CALLE PEDRO ZULOAGA CUERPO SUR	VÁLIDO
144	15	PARQUE PANORÁMICO CONSTRUCCIÓN DE DOMO Y REHABILITACIÓN	VÁLIDO
146	15	REHABILITACIÓN PARQUE LOMAS KARIKE COL. LOMAS KARIKE	VÁLIDO
150	15	MI PARQUE CHOLULA	VÁLIDO
157	15	TECHUMBRE EN LA EXPLANADA DEL PARQUE NUEVO PARAISO C. SIRIA Y C. OSIRIS, COL. NUEVO PARAISO	VÁLIDO
165	15	PAVIMENTEMOS LAGOS	VÁLIDO
169	15	MAQUINARIA PARA LA JUVENTUD CONALEP 1	VÁLIDO
171	15	REHABILITACION DE CANCHAS UBICADO EN CALLE CIRCUITO 1810 COL. IGNACIO ALLENDE	VÁLIDO
197	15	REHABILITACION DE LA AV. SENDA REAL CON CONCRETO ASFALTICO Y CONCRETO HIDRAULICO	VÁLIDO
203	15	CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL Y REHABILITACIÓN DE SANITARIOS EN ESCUELA PRIMARIA FEDERAL INSURGENTES	VÁLIDO
204	15	RECONDICIONAMIENTO PARQUE ECOLÓGICO	VÁLIDO
206	15	REHABILITACIÓN CAMELLON AV. HACIENDAS DEL REAL	VÁLIDO
207	15	PAVIMENTACION DE CALLES SIERRA VERTIENTE, SIERRA NEVADA, SIERRA SANTA ROSA Y SIERRA CANDELA	VÁLIDO
213	15	EQUIPAMIENTO CLUB ABUELOS ANGELES DE LA UNIDAD	VÁLIDO
224	15	PAVIMENTACION EN COL. GRANJAS	VÁLIDO
225	15	REHABILITACION DE CRUCE UACH/CAMPO BELLO	VÁLIDO
236	15	REHABILITACIÓN SALON VECINAL MEZQUITEZ	VÁLIDO
240	15	ILUMINEMOS PANORÁMICO	VÁLIDO

273	15	REHABILITACION DE PARQUES CALZADA DEL BOSQUE	VÁLIDO
278	15	EQUIPAMIENTO PARA EL CENTRO COMUNITARIO GRANJAS	VÁLIDO
295	15	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO "COL AVICOLA 1" PARA CAMBIO DE LUMINARIOS DE V.S.A.P. POR LED	VÁLIDO
300	15	AMPLIACIÓN DEL CENTRO COMUNITARIO COLINAS DEL SOL	VÁLIDO
304	15	VIDEO VIGILANCIA DE LA AV. SENDA REAL	VÁLIDO
306	15	PASEO VALLARTA	VÁLIDO
311	15	ARROYO SAUCITO	VÁLIDO
315	15	CARRIL PARA PEATONES CAMELLON CENTRAL AV. CANTERA	VÁLIDO
329	15	REHABILITACION DE CALLES EN COL. IGNACIO ALLENDE	VÁLIDO
338	15	MEJORAS AL JARDIN NIÑOS PRIMERAS LUCES	VÁLIDO
346	15	REHABILITACION DEL PARQUE EN MARIA ANA DE UNZAGA Y LIBERTADORES COL. IGNACIO ALLENDE	VÁLIDO
350	15	REMODELACION DE CINE EL REJON	VÁLIDO
377	15	REHABILITACION DE CONCRETO EN COLONIA PANORAMICO	VÁLIDO
379	15	MEJORANDO NUESTRO JARDIN DE NIÑOS LUIS URIAS BELDERRAIN NO. 1080	VÁLIDO
385	15	RENOVACION DE LUMINARIAS TIPO LED EN ALUMBRADO PÚBLICO	VÁLIDO
389	15	REHABILITACION DE BANQUETAS AV. ABOLICIÓN DE LA ESCLAVITUD	VÁLIDO
393	15	APLIACION DE CENTRO COMUNITARIO INFONAVIT NACIONAL	VÁLIDO
394	15	REHABILITACIÓN DE PARQUE DE LOS TRONQUITOS EN QUINTAS DEL SOL	VÁLIDO
399	15	REHABILITAR PARQUE	VÁLIDO

PROYECTOS VALIDADOS DEL DISTRITO 16

FOLIO	DISTRITO	NOMBRE DE LA PROPUESTA	VALIDACIÓN TÉCNICA
3	16	REHABILITACIÓN EN PARQUE UBICADO EN COLONIA ALTAVISTA	VÁLIDO
5	16	REHABILITACIÓN CANCHA FUT BOLTUTO OLMOS	VÁLIDO
11	16	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DOS CALLES PRIVADA DE MELCHOR GUASPE Y MELCHOR GUASPE	VÁLIDO
14	16	CONSTRUCCIÓN DE DOMO EN ESCUELA PRIMARIA 18 DE MARZO, UBICADA EN COL. SANTA ROSA	VÁLIDO
16	16	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE TRES CALLES 36, 1 DE MAYO, TRIGÉSIMO SEXTA (36) DE LA COLONIA SANTA RITA	VÁLIDO
18	16	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE ALABASTROS, ENTRE PLAN DE AYALA (29A) Y CERRO DE LA COLONIA LEALTAD	VÁLIDO
20	16	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAHULICO DE DOS CALLE PONCE DE LEON , CALLE 33A DE LA COLONIA SAN RAFAEL	VÁLIDO
21	16	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE 19 ENTRE LA SAMANIEGO Y JJ CALVO	VÁLIDO
24	16	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAHULICO DE SEIS CALLES (PRIV. MARTIRES DE TLAELOLCO, PRIV. PABLO GOMEZ, CALZADA LA MINITA, PANFILO NATERA Y PRIV DE ALABASTRO	VÁLIDO

29	16	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE DOS CALLES PRIVADA DE MELCHOR Y CALLE 27 DE LA COLONIA LEALTAD II	VÁLIDO
31	16	PAVIMENTACIÓN DE CUATRO CALLES 48A, 54A, 40 1/2 , 42 DE LA COLONIA UNIDAD PROLETARIA	VÁLIDO
32	16	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE DOS CALLES MATEMÁTICAS, Y GEMA DE LA COLONIA CHULAVISTA	VÁLIDO
34	16	HABILITACIÓN DE CONCRETO ASFÁLTICO DE SEIS CALLES DE LA COLONIA MELCHOR OCAMPO	VÁLIDO
35	16	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE TRES CALLES SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO, MIXTECA Y TOTONACA DE LA COLONIA SAN LAZARO Y SJ	VÁLIDO
40	16	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CUATRO CALLES OSCAR GONZALEZ, AVELINA GALLEGOS, MADERA 65, FELIPE ÁNGELES DE LA COL. 15 DE ENERO	VÁLIDO
48	16	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE 37 1/2 DE LA COLONIA BARRIO DE LONDRES	VÁLIDO
53	16	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE TRES CALLES (PRIV. DE MENDEZ, MENDEZ, Y 13 1/2) DE LA COLONIA SAN FERNANDO	VÁLIDO
55	16	CONSTRUCCIÓN DE DOMO EN PRIMARIA JOSE MARIA MERCADO 2141	VÁLIDO
61	16	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE DOS CALLES LADRILLO Y LADRILLEROS COLONIA LADRILLEROS	VÁLIDO
65	16	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE TRES CALLES CHAPULTEPEC, VARSOVIA, 14 A DE LA COLONIA EL PALOMAR	VÁLIDO
69	16	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE DOS CALLES (ROSAURA ZAPATA Y ALIANZA POPULAR) DE LA COLONIA ALIANZA POPULAR	VÁLIDO
70	16	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE DOS CALLES (DEGOLLADO Y 61A 1/2) DE LA COLONIA POPULAR	VÁLIDO
71	16	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CUATRO CALLES (AMATISTA, TEPORACA, PRIV. DE TEPORACA Y 63 1/2) COLONIA SECTOR III	VÁLIDO
73	16	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE TRES CALLES (FUNDICIÓN , QUINTA Y SÉPTIMA) DE LA COLONIA DESARROLLO URBANO	VÁLIDO
75	16	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE DOS CALLES (CALLE 33A Y LA PRIVADA DE ZUBIRAN) DE LA COLONIA LEALTAD II	VÁLIDO
78	16	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE DOS CALLES (CALLE 25A Y 13A) DE LA COLONIA BARRIO DE LONDRES Y SAN FERNANDO	VÁLIDO
81	16	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE TERCERA ENTRE PONCE DE LEON Y TOPE DE LA COLONIA SANTA ROSA	VÁLIDO
88	16	REHABILITACION PARQUE EN COL. SAN FELIPE, UBICADO EN CALLE CARBONEL Y CALLE ORIENTE	VÁLIDO
91	16	ESTABLECIMIENTO DE UN INVERNADERO EDUCATIVO EN CIUDAD UNIVERSITARIA COL, MAGISTERIAL	VÁLIDO
96	16	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CUATRO CALLES(43 1/2, 45A, 47 1/2 Y ZUBIRAN) DE LA COLONIA LEALTAD I	VÁLIDO
101	16	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO CALLE 40 ENTRE AMÉRICA LATINA Y CAUDILLOS DEL SUR	VÁLIDO
103	16	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE SEIS CALLES DE LA COLONIA 2 DE OCTUBRE	VÁLIDO
107	16	AMPLIACIÓN DE CENTRO COMUNITARIO "LÁZARO CARDENAS"	VÁLIDO

109	16	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DOS CALLES (ZUBIRÁN) COLONIA LEALTAD II	VÁLIDO
111	16	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE DOS CALLES (37A Y PRIVADA DE TAMBOREL)	VÁLIDO
116	16	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CUATRO CALLES (RODOLFO AGUILAR, 40A, CAUDILLOS DEL SUR) DE LA COLONIA UNIDAD PROLETARIA	VÁLIDO
120	16	CONSTRUCCION DE PARQUE EN C. LADRILLEROS Y C. VALLE DE TOLUCA, EN COL. ANTIGUO LIENZO CHARRO	VÁLIDO
126	16	PACIFICO SOLIDARIO SEGUNDA ETAPA	VÁLIDO
129	16	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL DE 7 x 7 EN SECUNDARIA TECNICA # 50, EN COL. LEALTAD I	VÁLIDO
130	16	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 12CMS DE ESPESOR CALLE 13 1/2 A ENTRE PARCIAL PABLO MEOQUI YTEPORACA DE LA COLONIA SAN RAFAEL	VÁLIDO
140	16	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 12 CMS DE ESPESOR TRES CALLES (CALLEJÓN SANTA LUCIA, VALLE DE ALLENDE, VALLE DEL ROSARIO) DE LA COL. VALLE ESCOND	VÁLIDO
148	16	PAVIMENTACIÓN CALLE 25A ENTRE PONCE DE LEÓN Y PRIVADA J.J CALVO COLONIA SAN RAFAEL	VÁLIDO
152	16	REHABILITACIÓN DE AUDITORIO EN ESC. PRIM. MELCHOR GUASPE 2450, COL. SANTA ROSA	VÁLIDO
153	16	ILUMINEMOS LA ROMA SUR	VÁLIDO
156	16	RENOVAR PARA SEGUIR CRECIENDO (REHABILITACIÓN DE PARQUE JUNTAS DE LOS RIOS)	VÁLIDO
160	16	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 12 CMS DE ESPESOR DOS CALLES (48 Y 50) DE LA COLONIA VILLAS DEL SUR	VÁLIDO
162	16	CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS EN CORREDOR PEATONAL CUMBRES DEL SUR EN C. NARCISA HERNANDEZ	VÁLIDO
164	16	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE TIPO DOMO PARA EL CENTRO DE ATENCION MULTIPLE 7010	VÁLIDO
167	16	REMODELACIÓN PARQUE BELLA VISTA UBICADO EN VIALIDAD CHP Y SAMANIEGO	VÁLIDO
168	16	EQUIPAMIENTO DE CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL COMUNITARIO "LOBOS TREVI" UBICADO EN CALLE PRIMERO DE MAYO Y ROQUE MORON, COLONIA CUARTELES	VÁLIDO
184	16	REHABILITACIÓN DEL AREA DE FRONTON Y ZUMBA EN PARQUE "TUTO OLMOS"	VÁLIDO
205	16	PAVIMENTACION CALLE 24 Y C SECRETARIA DEL TRABAJO	VÁLIDO
212	16	PAVIMENTACIÓN EN COLONIA LEALTAD	VÁLIDO
215	16	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE METALICA EN PRIMARIA MUJER OBRERA JOSEFINA ORTIZ	VÁLIDO
217	16	LUZ PARA MI COLONIA	VÁLIDO
219	16	CONSTRUCCIÓN DE UN DOMO AUTOSOPORTADO EN LA EXPLANADA Y GRADAS EN ÁREA DE CANCHAS EN PARQUE URUETA	VÁLIDO
234	16	INSTALACIÓN DE CISTERNA Y REHABILITACIÓN HIDRAULICA DE BAÑOS Y BEBEDEROS ESCUELA PRIMARIA LUIZ BERNARDO COLISIO MURRIETA	VÁLIDO
242	16	PARQUE MANUEL BUENDIA	VÁLIDO
248	16	REHABILITACIÓN DE JARDIN DE NIÑOS MARÍA MONTESSORI	VÁLIDO
250	16	REHABILITACIÓN DE JARDIN DE NIÑOS ALBINO MIRELES	VÁLIDO
263	16	CONSTRUCCIÓN DE DOMO EN ESCUELA PRIMARIA 1º DE MAYO	VÁLIDO
274	16	REHABILITACION DE PARQUE EN COL. ADELITAS	VÁLIDO

275	16	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 12 CMS DE ESPESOR TRES CALLES (ZUBIRAN, DONATO GUERRA, PRIVADA DE ZUBIRAN) DE LA COLONIA LEALTAD	VÁLIDO
288	16	AMPLIACION 2º ETAPA DE LA PRIMERA DELEGACION DARE	VÁLIDO
296	16	REHABILITACIÓN DE JARDÍN DE NIÑOS MIGUEL HIDALGO	VÁLIDO
299	16	CONSTRUCCIÓN DE DOMO Y REHABILITACIÓN DE CANCHA EN ESCUELA FEDERAL 1	VÁLIDO
305	16	EQUIPAMIENTO DE LA COCINA DEL CLUB DE ABUELO DIVINA ILUSION	VÁLIDO
307	16	MI ESCUELA SEGURA JN PABLO NERUDA	VÁLIDO
312	16	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 12 CMS DE ESPESOR TRES CALLES(MELCHOR GUASPE,25 PRIVADA DE MELCHOR) DE LA COLONIA SAN RAFAEL	VÁLIDO
316	16	FORMACIÓN INTEGRAL DE JÓVENES EN LA FORMACIÓN DEL BUEN TRATO	VÁLIDO
319	16	PAVIMENTACIÓN POPULAR	VÁLIDO
322	16	PAVIMENTADO DESARROLLO URBANO	VÁLIDO
333	16	EQUIPAMIENTO CLUB SAN JORGE	VÁLIDO
337	16	MALLA SOMBRA EN GRADAS COBACH 2	VÁLIDO
339	16	PAVIMENTACION DE LA CALLE 25 1/2	VÁLIDO
341	16	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 12 CMS DE ESPESOR DE LA CALLE SAMANIEGO ,ENTRE 46 Y 52 DE LA COLONIA ROSARIO	VÁLIDO
342	16	MEJORANDO MI ESCUELA	VÁLIDO
357	16	MEJORANDO TU ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL	VÁLIDO
358	16	RESTAURACION DEL PARQUE GLORIETA INDUSTRIAL	VÁLIDO
360	16	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 12 CMS DE ESPESOR DE LA CALLE 22 DE JULIO ENTRE PARTIDO LIBERAL Y TOPE DE LA COLONIA MANUEL BUENDIA	VÁLIDO
380	16	PAVIMENTACION CUMBRES	VÁLIDO
383	16	BANQUETAS DIGNAS EN SAN FELIPE	VÁLIDO
387	16	PAVIMENTACION POPULAR	VÁLIDO
396	16	PREPAVIMENTACION DE CALLE PRESA REJON, LETICIA, ELIA Y GRANERO	VÁLIDO

PROYECTOS VALIDADOS DEL DISTRITO 17

FOLIO	DISTRITO	NOMBRE DE LA PROPUESTA	VALIDACIÓN TÉCNICA
7	17	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE PARA CANCHA DE FUTBOL RAPIDO EN ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL NO. 2 "MOISES SAENZ GARZA"	VÁLIDO
9	17	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE PRIVADA DE FRATERNIDAD, ENTRE 17 DE JUNIO Y SAN PEDRO DEL FRACCIONAMIENTO SAN PATRICIO ETAPA II.	VÁLIDO
10	17	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE MIGUEL ALEMAN, ENTRE IGNACIO ZARAGOZA Y MAGUEY, COLONIA ADOLFO LOPEZ MATEOS	VÁLIDO
15	17	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LAS CALLE CENTAURO DEL NORTE,CD. GUERRERO,DORADOS DE VILLA,LUZ CORRAL DE VILLA DE LA COLONIA REVOLUCION	VÁLIDO
37	17	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE SEIS CALLES ANTONIO JARAMILLO,PEDRO DOMINGUEZ,CRATER,ELENA SAENZ,PRIV. JUAN FLORES, HURACÁN COL. PASO DEL NORTE	VÁLIDO

43	17	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CINCO CALLES , PRIVADA DE VIZCAYA, JARDIN DE VERSALLES, TIVOLI,SUNSET JARDIN DE CORDOVA .JARDINES DE SACRAMENTO	VÁLIDO
44	17	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE 65A ENTRE PARCIAL JUAN PABLO II Y CALLE 9A COLONIA AEROPUERTO	VÁLIDO
51	17	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CINCO CALLES. HUMBERTO RODRIGUEZ GUILLERMO AZUNSOLO,CERRO DE MOHINORA,PRIV DE SOMBRERETE,CERRO TEOTEPEC	VÁLIDO
60	17	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE 5A ENTRE LOMBARDO TOLEDANO Y CALLE 73A COL AEROPUERTO	VÁLIDO
66	17	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE DOS CALLES PRIVADA DE ACEROS Y CALLE 6TA	VÁLIDO
72	17	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE TRES CALLES (15, TEPORACA, 1 DE MAYO) DE LA COLONIA CDP	VÁLIDO
80	17	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LAS CALLES OSCAR GONZALEZ,ENTRE PARCIAL LATERAL H.C. MILITAR Y HDA DE DOLORES DE LA COLONIA NUEVO TRIUNFO	VÁLIDO
85	17	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL ESCUELA PRIMARIA DR. SALVADOR ALLENDE	VÁLIDO
97	17	PAVIMENTACIÓN DE DOS CALLES, DANIELA ORTIZ Y LUCHA OBRERA.	VÁLIDO
106	17	REHABILITACIÓN DE PARQUE "QUINTA JUAN PABLO" UBICADO EN CALLE ASEQUIA DE LOS LODAZALES, COL. QUINTAS JUAN PABLO	VÁLIDO
110	17	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE DOS CALLES (CAMILO TORRES CARMEN SERDAN)	VÁLIDO
113	17	REHABILITACIÓN DE PARQUE NOMBRE DE DIOS, UBICADO EN AV. HEROICO COLEGIO MILITAR Y CALLE FERNANDO MONTES DE OCA	VÁLIDO
124	17	REHABILITACION DEL PARQUE 17 DE OCTUBRE	VÁLIDO
127	17	EQUIPAMIENTO DEL AULA DE MEDIOS	VÁLIDO
137	17	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 12 CMS DE ESPESOR CUATRO CALLES (JUAREZ, PRIV.FRANCISCO I MADERO, MINA) DE LA COLONIA CONCORDIA	VÁLIDO
143	17	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE A DOS AGUAS EN UNIDAD BASICA DE REHABILITACIÓN EN COL. NOMBRE DE DIOS	VÁLIDO
145	17	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 12 CMS DE ESPESOR TRES CALLES CALLE 75 ,CALLE 23 Y CALLE 73 DE LA COLONIA AEROPUERTO	VÁLIDO
147	17	REHABILITACION DE PARQUE UBICADO EN C. IBIRAPUERA Y C. PARQUE ORIENTE, COL. JARDINES DE ORIENTE	VÁLIDO
155	17	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO FRACC. FRANCISCO I. MADERO (COLONIA)	VÁLIDO
158	17	REHABILITACION ESC. PRIM. ANTONIO QUEVEDO CARO 2244, COL. JUNTA DE LOS RIOS	VÁLIDO
170	17	MAQUINARIA PARA LA JUVENTUD CECATI 137	VÁLIDO
174	17	MAQUINARIA PARA LA JUVENTUD UTCH PLANTEL BIS	VÁLIDO
202	17	CONSTRUCCION DE COMEDOR EN LA ESCUELA PRIMARIA MARIANO VALENZUELA CEBALLOS EN COLONIA VALLE DEL NORTE	VÁLIDO
216	17	CONSTRUCCIÓN DE UN DOMO SOPORTADO Y REHABILITACIÓN DE EXPLANADA EN PRIMARIA LEYES DE REFORMA	VÁLIDO
221	17	MEJORA Y REHABILITACION DEL PARQUE PUERTA SAVONA ETAPA II	VÁLIDO
222	17	REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO EN PARQUE MUNDO MÁGICO EN COLONIA ARTURO GAMIZ	VÁLIDO
231	17	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL 7X7 Y CANCHA MULTIUSOS EN PUERTA CIBELES	VÁLIDO
232	17	EQUIPAMIENTO PARQUE DE LAS RAMPAS	VÁLIDO

238	17	REINSTALACIÓN ELECTRICA E HIDROSANITARIA EN ESCUELA MARIANO IRIGOYEN ESCONTRIAS	VÁLIDO
241	17	EQUIPAMIENTO DE AULAS, OFICINAS Y AREAS COMUNES DEL COBACH 21	VÁLIDO
249	17	PAVIMENTACIÓN CALLE DEL CANAL	VÁLIDO
252	17	REHABILITACIÓN DEL PARQUE HUERTA LEGARRETA	VÁLIDO
253	17	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 12 CMS DE ESPESOR DE DOS CALLES (CALLE 3 A Y 59) DE LA COLONIA AEROPUERTO	VÁLIDO
267	17	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 12 CMS DE ESPESOR DE DOS CALLES (1 A Y CALLE 65) DE LA COLONIA AEROPUERTO	VÁLIDO
268	17	PAVIMENTACION DE CALLE EN COL. NUEVO TRIUNFO	VÁLIDO
270	17	MEJORAMIENTO DE LA UNIDAD DEPORTIVA LOS NARANJOS	VÁLIDO
271	17	CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS DE FUTBOL RÁPIDO Y GRADAS EN SIERRA AZUL	VÁLIDO
272	17	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MULTIPLES QUINTA VERSALLES	VÁLIDO
277	17	PAVIMENTACION DE LA CALLE PARQUES DE ORIENTE	VÁLIDO
280	17	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE SÉPTIMA ENTRE 77 Y CALLE 81 A DE LA COLONIA AEROPUERTO	VÁLIDO
283	17	PARQUE ALAMEDA	VÁLIDO
284	17	PAVIMENTACION EN LAS CALLES SIERRA DE DOLORES Y SIERRA SAN FELIPE, DE LA COLONIA SIERRA AZUL	VÁLIDO
285	17	REMDELACION DE GIMNASIO DE ESCUELA SECUNDARIA ESTATAL #3010 HEROES FERROCARRILEROS	VÁLIDO
290	17	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 12 CMS DE ESPESOR DE DOS CALLES (HIDALGO , NICOLAS BRAVO) DE LA COLONIA CONCORDIA	VÁLIDO
292	17	PAVIMENTACIÓN CALLE TARENTO	VÁLIDO
293	17	REHABILITACIÓN DE PRIMARIA ESTATAL HEROES DE LA REVOLUCIÓN 2737	VÁLIDO
301	17	CANCHA DE FUTBOL 7X7 EN CAMINO REAL	VÁLIDO
308	17	PAVIMENTACION DE CALLES QUINTAS CAROLINAS	VÁLIDO
309	17	CONSTRUCCIÓN DE ANDADORES EN LA COL. ROMANZZA.	VÁLIDO
310	17	PARQUE CAMINO REAL	VÁLIDO
313	17	CONSTRUCCIÓN DE SALÓN DE USOS MÚLTIPLES COLOCACIÓN DE HERRERÍA EN BARDA PERIMETRAL Y ASFALTO EN ESTACIONAMIENTO DE CECYTECH PLANTEL 06 CHIHUAHUA	VÁLIDO
321	17	DRENAJE SIERRA AZUL	VÁLIDO
323	17	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 12 CMS DE ESPESOR DE CUATRO CALLES (LAZARO CÁRDENAS, EMILIANO ZAPATA, PRIV DE FRANCISCO VILLA) COLONIA ARTURO GAMIZ (16 DE OCTUBRE) JOSE MARÍA MORELOS	VÁLIDO
326	17	REHABILITACIÓN PARQUE GIRASOLES 1 (ESPACIO DEPORTIVO)	VÁLIDO
327	17	CONSTRUCCIÓN DE DOMO PARA LA ESCUELA JOSE MA MORELOS	VÁLIDO
328	17	ALUMBRADO PUBLICO SIERRA AZUL	VÁLIDO
332	17	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 12 CMS DE ESPESOR DE DOS CALLES (9 Y CALLE 69) DE LA COLONIA AEROPUERTO	VÁLIDO
334	17	RECONTRUCION DE CCANCHA Y DOMO	VÁLIDO
343	17	ILUMINACIÓN EN PARQUE AV ROMANZZA	VÁLIDO
356	17	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	VÁLIDO

362	17	DREN PLUVIAL DEL ARROYO	VÁLIDO
372	17	EQUIPAMIENTO SAN ANDRES	VÁLIDO
391	17	REHABILITACIÓN DE PARQUE LOS NARANJOS	VÁLIDO
397	17	REHABILITACION DE PARQUE KALAHARI	VÁLIDO

PROYECTOS VALIDADOS DEL DISTRITO 18

FOLIO	DISTRITO	NOMBRE DE LA PROPUESTA	VALIDACIÓN TÉCNICA
17	18	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE TRES CALLES CALLE 118, CALLE 12A, FIDEL VELAZQUEZ	VÁLIDO
22	18	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PUERTO ÁNGEL ENTRE VISTAS DEL BOSQUE (GRANJELES) Y DIANA LAURA DE LA COLONIA SECRETARIA DE LA MARINA	VÁLIDO
23	18	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE DOS CALLES (OJINAGA, FRANCISCO SARABIA)	VÁLIDO
26	18	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO TRES CALLES DE LA COLONIA ESPERANZA PRIV. DE RIO BLANCO, 120 , Y 118	VÁLIDO
27	18	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CUATRO CALLES DE LA COL VALLE DE LA MADRID PRIV DE TAMBOREL, VALLE DORADO Y PRIV. DE VALLE DORADO	VÁLIDO
28	18	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE BATALLA DE ZACATECAS, BENAVIDA Y PARCIAL CASA NO 8811	VÁLIDO
33	18	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE TRES CALLES JHON F KENNEDY,BENITO CARRILLO ,PRIVADA DE KENNEDY COL TORIBIO ORTEGA	VÁLIDO
38	18	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CUATRO CALLES 62A, JJ CALVO DE LA COLONIA CERRO DE LA CRUZ	VÁLIDO
41	18	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE TRES CALLES PRIVADA DE TURISMO,SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA COLONIA RINCONADA SAN JORGE	VÁLIDO
45	18	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CUATRO CALLES PRIVADA JOSE VELAZQUEZ (PERU), 17 ,NIÑOS HÉROES,PRIVADA DE 15A DE LA COLONIA DIVISIÓN DEL NORTE	VÁLIDO
49	18	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE DOS CALLES (CALLE 68A Y 66A) DE LA COLONIA CERRO DE LA CRUZ	VÁLIDO
52	18	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE TRES CALLES (PABLO GOMEZ,LUZ CORRAL DE VILLA, DE LAS INDUSTRIAS DOS CUERPOS) DE LA COLONIA VETERANOS	VÁLIDO
54	18	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE TRES CALLES(19A, MANUEL HERRERA Y ANTONIO DE BAGO) DE LA COLONIA MARMOL II	VÁLIDO
57	18	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO ,CUATRO CALLES,PRIV. TONALA,TONALA, PRIV SALTILLO ,PABLO GOMEZ .COL. CRUCERO	VÁLIDO
58	18	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE TRES CALLES (PRIV ALVARO ARBEA, PRIV. LORENZO AVALOS Y LORENZO AVALOS DE LA COL. EL PALMAR	VÁLIDO
62	18	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE TRES CALLES (TERESA DE MIER,FRANCISCO LOPEZ Y I. VON RANKE COL FRANCISCO R ALMADA	VÁLIDO
64	18	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE TRES CALLES (BATALLA DE ZACATECAS, LIRA Y 94 A) DE LA COLONIA UNIVERSITARIA	VÁLIDO

82	18	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE DOS CALLES (CALLE 11A , IGNACIO ALLENDE) DE LA COLONIA VILLA JUAREZ	VÁLIDO
83	18	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LAS CALLES 11A, ENTRE NUEVA ESPAÑA Y TORIBIO ORTEGA	VÁLIDO
86	18	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE DOS CALLES (SOTO GAMA Y 19 A) DE LA COLONIA VILLA JUAREZ	VÁLIDO
92	18	ALCANTARILLADO SANITARIO	VÁLIDO
102	18	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO SEIS CALLES PRIV.DE FRESNOS, FRESNOS, PRIV. DE TASCATES, TASCATES PRIV. DE ALAMOS COLONIA AMPLIACIÓN CUAUHTEMOC	VÁLIDO
117	18	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO CALLE 13A ENTRE EMILIO CARRANZA Y ABRAHAM GONZALEZ DE LA COLONIA VILLA JUAREZ	VÁLIDO
122	18	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 12 CM DE ESPESOR DE DOS CALLES (132A, CALLE 130A) DE LA COLONIA ZOOTECHNIA	VÁLIDO
128	18	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 12 CMS DE ESPESOR CALLE 22A ENTRE JOSE VELAZQUEZ Y ADOLFO MATEOS DE LA COLONIA VILLA JUAREZ	VÁLIDO
131	18	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 12 CMS DE ESPESOR DOS CALLES (90 1/2 Y BATALLA DE TORREÓN) DE LA COLONIA UNIVERSITARIA	VÁLIDO
132	18	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 12 CMS DE ESPESOR DOS CALLES (68 A Y J J CALVO) DE LA COLONIA CERRO DE LA CRUZ	VÁLIDO
133	18	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 12CMS DE ESPESOR 35A(ANTES 38A ENTRE SAN LUIS Y TIJUANA Y CALLE TIJUANA ENTRE 35Y CALLE 40 DE LA COL.11 FEBRERO	VÁLIDO
136	18	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO 12CMS DE ESPESOR DE LA CALLE 13A ENTRE JUAN DE LA BARRERA Y DEFENSA POPULAR DE LA COLONIA FELIPE ÁNGELES	VÁLIDO
138	18	PAVIMENTACION CALLE 64 1/2	VÁLIDO
149	18	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 12 CMS DE ESPESOR DOS CALLES 74 Y 76 1/2 DE LA COLONIA VISTA CERRO GRANDE	VÁLIDO
154	18	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 12 CMS DE ESPESOR CALLES SAN LUIS, ENTRE PARCIAL ASFALTO , RADIO GUÍA Y CALLE 62 DE LA COLONIA LAS TORRES	VÁLIDO
159	18	PAVIMENTACION DE 4 CALLES COLONIA ESPERANZA	VÁLIDO
163	18	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 12 CMS DE ESPESOR (CALLE GARAMBULLOS ENTRE TASCATE Y PINABETE) DE LA COLONIA GRANJAS CERRO GRANDE	VÁLIDO
166	18	REHABILITACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO DE 2 CMS DE ESPESOR EN TRES CALLES (DE LOS EUCALIPTOS, DE LOS PINOS , CAMINO A LA PRESA) Y PAVIMENTACIÓN CON ASFALTO CEDROS	VÁLIDO
173	18	PAVIMENTACION DE TRES CALLES COL. PALMAR (PRIVADA DE FRESNO, DE LOS FRESNOS, CALLE 9A)	VÁLIDO
175	18	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 12CMS DE ESPESOR DIANA LAURA , ENTRE CALLE 70 Y 78 1/2 DE LA COLONIA VISTAS CERRO GRANDE	VÁLIDO
178	18	DRENAJE PARA LAS CALLES 5ª Y 6ª EN COL, GRANJAS CERRO GRANDE	VÁLIDO
179	18	REHABILITACION DE DOMO AUTOSOPORTADO Y REPARACIONES EN ESC. PRIM. FED. 15 DE MAYO, COL. MARMOL III	VÁLIDO
192	18	CONCRETO HIDRAULICO EN C. ARTURO GAMIZ Y CANALIZACION DE ARROYO	VÁLIDO
195	18	PAVIMENTACION EN CALLES DE VILLA JUAREZ	VÁLIDO

196	18	REPOSICIÓN DE SANITARIOS Y CONTRUCCION DE SALON EN ESC. PREPARATORIA ESTATAL MAESTROS MEXICANOS No. 8422	VÁLIDO
209	18	MEJORANDO LOS LLANOS	VÁLIDO
214	18	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIUSOS Y BARDA PERIMETRAL E INSTALACIONES ELECTRICAS EN ESCUELA PRIMARIA CUAUHTEMOC	VÁLIDO
218	18	ILUMINACION EN MI COLONIA	VÁLIDO
220	18	PAVIMENTACION CALLE 16 DE SEPTIEMBRE	VÁLIDO
228	18	CONSTRUCCIÓN DE DOMO AUTOSOPORTADO Y ACONDICIONAMIENTO DE PARQUE HIDALGO	VÁLIDO
230	18	INSTALACIÓN DE PASTO SINTÉTICO EN CAMPO DEPORTIVO PROF. JORGE PANDURO EN CBTIS 122	VÁLIDO
235	18	REMDELACIÓN DE OBRA EXTERIOR EN CANCHAS DE LA ESCUELA JOSÉ VASCONCELOS 2675	VÁLIDO
237	18	PAVIMENTACIÓN DE CALLES COL. VILLA JUAREZ	VÁLIDO
251	18	PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES PONCE DE LEON Y LA CALLE URQUIDI.	VÁLIDO
255	18	APOSTANDO AL FUTURO	VÁLIDO
257	18	INTRODUCCION DE DRENAJE A LA RED GENREAL, UBICADO EN CALLE MANZANO DATIL Y CALLE CEREZA EN COLONIA AMPLIACION CRUCERO	VÁLIDO
260	18	PAVIMENTACION PONCE	VÁLIDO
276	18	REHABILITACIÓN DE BAÑOS EN ESCUELA PRIMARIA CLUB DE LEONES CHIHUAHUA CENTRO 2187	VÁLIDO
279	18	PAVIMENTACIÓN CALLE LORENZO AVALOS Y C. GUADALUPE VICTORIA	VÁLIDO
286	18	PAVIMENTACION EN LAS 6 CALLES DE LA COLONIA CERRO DE LA CRUZ	VÁLIDO
291	18	CONSTRUCCIÓN DE TECHMBRE Y ÁREA DE DESCANSO EN JARDÍN DE NIÑOS AGUILES SERDÁN	VÁLIDO
294	18	PAVIMENTACION VALLE DE LA MADRID	VÁLIDO
297	18	RECARPETEO DE LA VIALIDAD BALTAZAR MITRE	VÁLIDO
324	18	DREN PLUVIAL CERRO DE LA CRUZ	VÁLIDO
330	18	DOMO EN MI ESCUELA JOSE VASCONCELOS	VÁLIDO
340	18	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE TIPO DOMO PARA NUESTRO ESPACIO PUBLICO	VÁLIDO
344	18	TECHUMBRE PARA NUESTRA ESCUELA	VÁLIDO
347	18	AGUA Y DRENAJE LAS CRUCES	VÁLIDO
348	18	CONSTRUCCION DE TALLER DE ESPECIALIDADES DEL CECYT 24	VÁLIDO
349	18	MEJOR SERVICIO A LA COMUNIDAD DE LA TERCERA EDAD	VÁLIDO
353	18	AGUA Y DRENAJE LAS CRUCES	VÁLIDO
354	18	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 12 CMS DE ESPESOR DE CALLE VALLE DE SAN JOSE ENTRE LATERAL R ALMADA Y PARCIAL 78 DE LA COLONIA VALLE DE LA MADRID	VÁLIDO
359	18	MURO DE CONTENCION	VÁLIDO
363	18	PAVIMENTACION DE CALLES EN COL. VALLE DE LA MADRID (PRIV. DE TAMBOREL, C. 72 1/2, C. VALLE DORADO Y C. VALLE NACIONAL)	VÁLIDO
366	18	AGUA Y SANEAMIENTO PARA LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE	VÁLIDO
369	18	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS EN SECUNDARIA 3013	VÁLIDO
370	18	PAVIMENTACIÓN DE TRES CALLES VALLE DE LA MADRID	VÁLIDO

371	18	BANQUETAS Y VENTANAS PARA MI ESCUELA	VÁLIDO
373	18	KINDER JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	VÁLIDO
375	18	PAVIMENTACIÓN GENARO VAZQUEZ	VÁLIDO
386	18	PAVIMENTANDO A ADOLFO DE LA HUERTA	VÁLIDO
401	18	SALÓN DE USOS MÚLTIPLES Y JARDÍN DEL ABUELO	VÁLIDO

Según las propuestas dictaminadas con anterioridad se consideró como NO VIABLE aquellas propuestas que no cumplieron con los criterios de viabilidad publicados en la convocatoria de recepción de propuestas, los lineamientos del comité técnico así como el reglamento en materia, dando cumplimiento al principio de garantizar el derecho humano a la participación ciudadana así como de los niños, niñas y adolescentes que habitan el Municipio de Chihuahua, atendiendo el derecho de petición, promoviendo la Máxima participación, la igualdad, la no discriminación, la inclusión, y la transparencia siendo éstos principios fundamentales y rectores de la participación ciudadana vertida en el reglamento en materia tal como lo establecen los artículos 1, 2, 207, 208, 209, 213, 214, 219, 220 todos del marco normativo mencionado con anterioridad.

Según las propuestas dictaminadas con anterioridad se consideró como VIABLE, cumpliendo con lo establecido por la convocatoria, criterios técnicos que valoraron las diferentes dependencias, lineamientos del comité técnico así como el reglamento en materia, lo anteriormente expuesto, publicado y aprobado por el H. Ayuntamiento y publicado en la gaceta municipal en su momento.

Es por lo que una vez teniendo en tiempo y forma emitido el presente dictamen de Viabilidad de las propuestas ciudadanas recibidas por este comité, se procederá a publicarse en la Gaceta Municipal, las redes sociales del Municipio de Chihuahua, el portal de internet del Gobierno Municipal, así como en los lugares donde se contemple realizar cada proyecto aprobado conforme a lo dispuesto por el artículo 220 del Reglamento en Materia, a su vez agréguese las propuestas viables en la Convocatoria para la Consulta Pública.

Atentamente.

MTRA. MONICA IVONNE HERRERA VILLANUEVA
COORDINADORA DEL COMITÉ TÉCNICO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023

La presente foja de firmas corresponde a la publicación de los proyectos validados para el presupuesto participativo 2023 emitido por la Coordinación del Comité Técnico de Presupuesto Participativo.

LIC. MARCO ANTONIO BONILLA MENDOZA, Presidente Municipal de Chihuahua, en ejercicio de las facultades que me conceden los artículos 2 fracción IV, 3 segundo párrafo, 28 fracción I, 29 fracción IV y 50 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua y el artículo 29 fracción XXIV del Reglamento Interior del Municipio de Chihuahua, he tenido a bien emitir el siguiente:

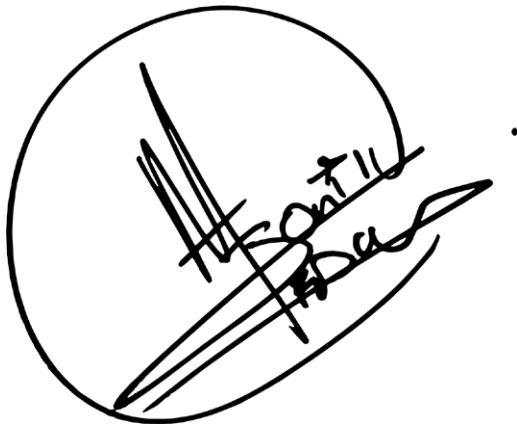
ACUERDO 689/2022

ARTÍCULO PRIMERO: Publíquese en la Gaceta Municipal del H. Ayuntamiento de Chihuahua, el acuerdo tomado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del IMPAS, mediante el cual:

Único: Se publica la Licitación Pública Presencial del Instituto Municipal de Prevención y Atención a la Salud IMPAS-LP-02/2022, relativa a la adquisición de 700 pruebas rápidas para la detección cualitativa del antígeno (AG) del SARS COV.2.

SEGUNDO: Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Municipal del H. Ayuntamiento de Chihuahua y/o en el Periódico Oficial del Estado.

DADO en la Ciudad de Chihuahua, Chih., a los 28 días del mes de octubre del año dos mil veintidós.



**PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA
LIC. MARCO ANTONIO BONILLA MENDOZA**



**EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
LIC. SANTIAGO DE LA PEÑA GRAJEDA**

INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO IMPAS-LP/02/22

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD, POR CONDUCTO DE SU COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1 FRACCIÓN IV, 40, 51 FRACCIÓN I, 53, 54, 60 SEGUNDO PÁRRAFO Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, TIENE A BIEN CONVOCAR A TODAS LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE TENGAN INTERÉS EN PARTICIPAR EN **LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL IMPAS-LP/02/22**, RELATIVA A LA **ADQUISICIÓN DE 7000 PRUEBAS RÁPIDAS PARA LA DETECCIÓN CUALITATIVA DEL ANTÍGENO (AG) DEL SARS- COV-2**, SOLICITADOS POR LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN:

A) **DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS BIENES**

NO. DE PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
1	7000	CAJA CON 25 PIEZAS	PRUEBAS RÁPIDAS PARA LA DETECCIÓN CUALITATIVA DEL ANTÍGENO (AG) DEL SARS- COV-2.

LAS ESPECIFICACIONES A DETALLE SE ENCUENTRAN EN LAS BASES RECTORAS DEL PROCEDIMIENTO.

B) **CALENDARIO:**

LUGAR FECHA Y HORA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES	LUGAR FECHA Y HORA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.
EN LA SALA DE JUNTAS DEL TERCER PISO DE LAS OFICINAS QUE OCUPA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD UBICADA EN CALLE FRANCISCO XAVIER MINA NO. 408, SECTOR BOLÍVAR, COLONIA CENTRO, C.P. 31000 EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, A LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 04 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022.	EN LA SALA DE JUNTAS DEL TERCER PISO DE LAS OFICINAS QUE OCUPA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD UBICADA EN CALLE FRANCISCO XAVIER MINA NO. 408, SECTOR BOLÍVAR, COLONIA CENTRO, C.P. 31000 EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA A LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022.

C) DISPOSICIÓN DE LAS BASES: ESTARÁN A DISPOSICIÓN HASTA UN DÍA HÁBIL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DURANTE **LOS DÍAS HÁBILES DEL 29 DE OCTUBRE DE DEL AÑO 2022 AL 09 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022**, EN UN HORARIO DE 9:00 A.M A 15:00 HORAS EN LA COORDINACIÓN JURÍDICA Y DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD UBICADA EN EL CUARTO PISO DE LAS OFICINAS QUE OCUPA EL INSTITUTO EN LA CALLE FRANCISCO XAVIER MINA NO. 408, SECTOR BOLÍVAR, COLONIA CENTRO, C.P. 31000 EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA. TAMBIÉN ESTARÁN DISPONIBLES A PARTIR DEL 29 DE OCTUBRE AL 09 DE NOVIEMBRE DE 2022 EN LOS PORTALES DE INTERNET [HTTPS://CONTRATACIONES.CHIHUAHUA.GOB.MX/](https://contrataciones.chihuahua.gob.mx/) Y/O [HTTP://IMPAS.MPIOCHI.GOB.MX/](http://impas.mpiochi.gob.mx/) Y/O [HTTP://WWW.MUNICIPIOCHIHUAHUA.GOB.MX/OM/CONTRATACIONES](http://www.municipiochihuahua.gob.mx/om/contrataciones). SE CONSIDERARÁN DÍAS INHÁBILES LOS SÁBADOS, DOMINGOS 1 Y 2 DE NOVIEMBRE.

D) **LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:**

1. CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL ACTUALIZADA.
2. CONSTANCIA VIGENTE EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA AL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN.
3. DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.
4. BALANCE GENERAL QUE ACREDITE UN CAPITAL CONTABLE MÍNIMO DE \$225,000.00 (DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.),
5. DECLARACIÓN ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULOS 86 Y 103 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.
6. ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA, SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA.
7. LOS DEMÁS REQUISITOS QUE ESTABLECEN LAS BASES.

E) COSTO DE PARTICIPACIÓN: EL COSTO DE PARTICIPACIÓN DEBERÁ REALIZARSE EN LA COORDINACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

Y HUMANOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD, MEDIANTE PAGO EN EFECTIVO A FAVOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD POR LA CANTIDAD NO REEMBOLSABLE EQUIVALENTE A 20 UMA (UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN) POR CONCEPTO DE COSTO DE PARTICIPACIÓN PARA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO IMPAS-LP/02/22, MÁS EL NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL.

F) LUGAR, PLAZO DE ENTREGA Y CONDICIONES DE PAGO: QUIEN RESULTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR LOS BIENES ADJUDICADOS EN LOS LUGARES Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN A MÁS TARDAR 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA EMISIÓN DEL FALLO CORRESPONDIENTE. EL PAGO SE HARÁ CONTRA ENTREGA DE LOS BIENES DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE.

G) ANTICIPO: EN LA PRESENTE LICITACIÓN NO SE OTORGARÁ ANTICIPO.

H) PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, FALLO Y GENERALIDADES:

1. LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS DEBERÁ SER EN IDIOMA ESPAÑOL, TRATÁNDOSE DE DOCUMENTOS OFICIALES ESTOS DEBERÁN ENCONTRARSE DEBIDAMENTE APOSTILLADOS Y TRADUCIDOS AL ESPAÑOL.

2. AL TÉRMINO DEL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS SE INFORMARÁ RESPECTO DEL LUGAR, FECHA Y HORA QUE SE DARÁ A CONOCER EL FALLO CORRESPONDIENTE.

3. EL COMITÉ APLICARÁ PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS EL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO, POR LO QUE, CON BASE EN EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS, ADJUDICARÁ LAS PARTIDAS A LA PERSONA QUE DE ENTRE LOS LICITANTES REÚNA LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. SI UNA VEZ CONSIDERADOS LOS CRITERIOS ANTERIORES, RESULTA QUE DOS O MÁS PROPUESTAS SATISFACEN LOS REQUERIMIENTOS, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A QUIEN PRESENTE LA POSTURA SOLVENTE MÁS BAJA. EN CASO DE EXISTIR IGUALDAD DE CONDICIONES, LA CONVOCANTE PODRÁ DAR PREFERENCIA A LAS EMPRESAS LOCALES Y, EN SU CASO, A AQUELLAS QUE INTEGREN EL SECTOR DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS. DE SUBSISTIR EL EMPATE ENTRE LAS PERSONAS DEL SECTOR ANTES SEÑALADO, LA ADJUDICACIÓN SE EFECTUARÁ A FAVOR DE LA O EL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR DE UN SORTEO QUE LLEVARÁ A CABO EN ACTO PÚBLICO DEL COMITÉ.

4. LA CONVOCANTE, RECHAZARÁ LAS PROPUESTAS QUE NO REÚNAN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES Y EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.

5. LO NO PREVISTO EN ESTA CONVOCATORIA O EN LAS BASES, SERÁ RESUELTO DE ACUERDO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y SU REGLAMENTO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD.

CHIHUAHUA, CHIH. 29 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022

MTRA. ROSA MARÍA HERNÁNDEZ MUÑOZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD

LIC. MARCO ANTONIO BONILLA MENDOZA, Presidente Municipal de Chihuahua, en ejercicio de las facultades que me conceden los artículos 2 fracción IV, 3 segundo párrafo, 28 fracción I, 29 fracción IV y 50 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua y el artículo 29 fracción XXIV del Reglamento Interior del Municipio de Chihuahua, he tenido a bien emitir el siguiente:

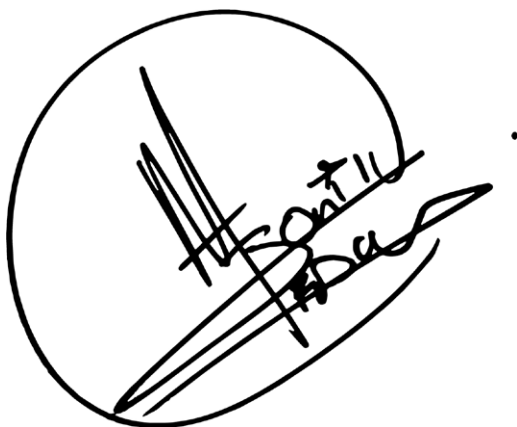
ACUERDO 690/2022

ARTÍCULO PRIMERO: Publíquese en la Gaceta Municipal del H. Ayuntamiento de Chihuahua, el acuerdo tomado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chihuahua, mediante el cual:

Único: Se publica la Licitación Pública Presencial del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chihuahua DIF.03/2022/BIS, relativa a la adquisición de despensas para el programa alimentario adulto mayor segundo semestre 2022.

SEGUNDO: Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Municipal del H. Ayuntamiento de Chihuahua y/o en el Periódico Oficial del Estado.

DADO en la Ciudad de Chihuahua, Chih., a los 28 días del mes de octubre del año dos mil veintidós.



PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA
LIC. MARCO ANTONIO BONILLA MENDOZA



EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
LIC. SANTIAGO DE LA PEÑA GRAJEDA

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
DIF.03/2022-BIS**

EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, POR CONDUCTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y POR LOS ARTÍCULOS 40, 47 PRIMER PÁRRAFO, 51 FRACCIÓN I, 53, 54, 64, 83 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, TIENE A BIEN:

CONVOCAR

ATODAS LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE TENGAN INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DIF.03/2022-BIS, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DESPENSAS PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO PARA EL ADULTO MAYOR SEGUNDO SEMESTRE 2022.

NO. DE LICITACIÓN	LUGAR FECHA Y HORA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES	LUGAR, FECHA Y HORA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
DIF.03/2022-BIS	EN LA SALA DE JUNTAS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, UBICADO EN LA CALLE GLANDORF NO. 4106 DE LA COLONIA SAN FELIPE, DE ESTA CIUDAD, A LAS 12:00 HORAS, DEL DÍA 3 DE NOVIEMBRE DE 2022.	EN LA SALA DE JUNTAS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, UBICADO EN LA CALLE GLANDORF NO. 4106 DE LA COLONIA SAN FELIPE, DE ESTA CIUDAD, A LAS 12:00 HORAS, DEL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DE 2022.

A).- DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS BIENES.-

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
ÚNICA	ADQUISICIÓN DE DESPENSAS, CON CONTENIDO CADA UNA DE 21 ARTÍCULOS, TALES COMO, AZÚCAR ESTANDAR, ACEITE VEGETAL COMESTIBLE, FRIJOL PINTO, ARROZ PULIDO, GALLETA DE ANIMALITOS, ATÚN EN AGUA, ELOTE DORADO, ENSALADA DE VERDURA, MAYONESA, PURÉ DE TOMATE, AVENA EN HOJUELAS, CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO, PASTA PARA SOPA, HARINA DE TRIGO, CEREAL DE TRIGO INFLADO, JABÓN DE TOCADOR, PASTA DENTAL, PAPEL Y MOCHILA Y/O BOLSA MULTIUSOS DE MATERIAL ECOLÓGICO BIODEGRADABLE	\$8,000,000.00	\$10,000,000.00

LA DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y CONTENIDO A DETALLE DE LA PARTIDA SE PRESENTA EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

B).- LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, QUE CUENTE CON FACULTAD SUFICIENTE PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA, SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA.
2. CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL ACTUALIZADA DE LICITANTE, CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 30 DÍAS DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.
3. ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE SU REGISTRO EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL MEXICANO EJERCICIO 2022 (LA PRESENTACIÓN DE LA CONSTANCIA DEL LEVANTAMIENTO DE ENTREVISTA NO ACREDITA SU REGISTRO).
4. CARTA COMPROMISO MEDIANTE LA CUAL SE OBLIGUE A QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, A MÁS TARDAR A LA FECHA DEL CONTRATO RESPECTIVO, DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA DEL REGISTRO VIGENTE DEL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL MUNICIPIO SELLADO POR PROVEEDURÍA, ASÍ COMO COPIA DEL RECIBO DE PAGO POR EL EJERCICIO 2022.
5. MANIFESTACIÓN POR ESCRITO DONDE SE INDIQUE UNA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO Y DE DOMICILIO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA PARA RECIBIR NOTIFICACIONES Y LLEVAR A CABO EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE CONTRAIGA CON RELACIÓN A LA PRESENTE LICITACIÓN.
6. DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.
7. BALANCE GENERAL QUE ACREDITE UN CAPITAL CONTABLE MÍNIMO DEL VEINTE POR CIENTO DEL MONTO TOTAL A CONTRATAR,

FIRMADO POR EL CONTADOR PÚBLICO QUE LO EMITIÓ.

8. DECLARACIÓN ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS POR LOS ARTÍCULOS 86 Y 103 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.
9. LOS DEMÁS REQUISITOS QUE ESTABLECEN LAS BASES.

C).- REVISIÓN, DISPOSICIÓN Y ENTREGA DE LAS BASES.

LAS PERSONAS INTERESADAS EN LA LICITACIÓN PODRÁN REVISAR LAS BASES PREVIAMENTE, LOS DÍAS Y HORAS HÁBILES COMPRENDIDAS ENTRE EL 29 DE OCTUBRE Y EL 16 DE NOVIEMBRE DEL 2022, EN UN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HORAS EN LA DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, ASÍ COMO EN LA PÁGINA WWW.MUNICIPIOCHIHUAHUA.GOB.MX.

EL PAGO DEL COSTO DE PARTICIPACIÓN SE EFECTUARÁ EN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, POR LA CANTIDAD NO REEMBOLSABLE EQUIVALENTE A 20 UMA (UNIDAD DE MEDIADA ACTUALIZADA), SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, EN EFECTIVO, TARJETA O CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, EL PAGO DEL COSTO DE PARTICIPACIÓN SE DEBERÁ ACREDITAR CON EL RECIBO DE PAGO A NOMBRE DEL LICITANTE, ANTE EL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, UBICADO LA CALLE GLANDORF NO. 4106, DE LA COLONIA SAN FELIPE DE ESTA CIUDAD, EL CUAL SERÁ REQUISITO PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN. LA LISTA DE PARTICIPANTES SE INTEGRARÁ SIN EXCEPCIÓN ALGUNA CON AQUELLOS QUE HAYA EFECTUADO EL PAGO DEL COSTO DE PARTICIPACIÓN HASTA LA FECHA LÍMITE INDICADA, SIENDO ESTOS LOS ÚNICOS QUE PODRÁN PARTICIPAR EN LOS ACTOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

D).- PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y FALLO.

1. LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS INVARIABLEMENTE DEBERÁ SER EN IDIOMA ESPAÑOL, EN CASO DE PRESENTARSE ALGUNA INFORMACIÓN ADICIONAL, ESTA PODRÁ PRESENTARSE EN OTRO IDIOMA, PERO DEBERÁ ACOMPAÑARSE DE UNA TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL, TRATÁNDOSE DE DOCUMENTOS OFICIALES, ESTOS DEBERÁN ENCONTRARSE DEBIDAMENTE APOSTILLADOS Y TRADUCIDOS AL ESPAÑOL.
2. AL TÉRMINO DEL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES SE INFORMARÁ RESPECTO DEL LUGAR, FECHA Y HORA QUE SE DARÁ A CONOCER EL FALLO CORRESPONDIENTE.
3. LA ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SE HARÁ POR LA PARTIDA ÚNICA, MEDIANTE CONTRATO ABIERTO, POR LO QUE PODRÁ RESULTAR SOLO UN LICITANTE GANADOR.
4. EL COMITÉ, RECHAZARÁ LAS PROPOSICIONES QUE NO REÚNAN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES Y EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
5. EL COMITÉ CON BASE EN EL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS, ADJUDICARÁ EL CONTRATO A LA PERSONA O PERSONAS QUE DE ENTRE LOS LICITANTES REÚNAN LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. SI UNA VEZ CONSIDERADOS LOS CRITERIOS ANTERIORES, RESULTA QUE DOS O MÁS PROPOSICIONES SATISFACEN LOS REQUERIMIENTOS, LA PARTIDA, SE ADJUDICA UTILIZANDO EL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO, MEDIANTE EL CUAL SOLO SE ADJUDICA A QUIEN CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA CONVOCATORIA Y OFERTA EL PRECIO MÁS BAJO.

E).- PORCENTAJE A ENTREGAR POR CONCEPTO DE ANTICIPO.

PARA EL CONTRATO DERIVADO DE LA PRESENTE LICITACIÓN NO SE OTORGARÁ ANTICIPO.

F).- LUGAR, PLAZO DE ENTREGA Y CONDICIONES DE PAGO.

EL PARTICIPANTE QUE RESULTE GANADOR, DEBERÁ ENTREGAR LAS DESPENSAS CONFORME AL ANEXO TÉCNICO CONTENIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, EN LOS CENTROS COMUNITARIOS Y/O ALMACENES DE ALIMENTOS QUE PARA TAL EFECTO SEÑALE EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL FALLO CORRESPONDIENTE Y HASTA EL 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023. LOS PAGOS SE HARÁN DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA FACTURA RESPECTIVA.

**LIC. MARIA ELENA SEYFFERT LÓPEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.**

PÁGINA
SIN
TEXTO



CONSULTA POR VÍA ELECTRÓNICA LA
GACETA MUNICIPAL
en: www.municipiochihuahua.gob.mx
Consulta Impresa: Secretaría del Ayuntamiento

GACETA MUNICIPAL
No. 260-I • Chihuahua, Chihuahua, 31 de octubre de 2022

**GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024**

LIC. MARCO ANTONIO BONILLA MENDOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. SANTIAGO DE LA PEÑA GRAJEDA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

MTRO. CARLOS ALEJANDRO OLIVAS BUHAYA
TITULAR DEL ÁREA

GACETA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
Responsable de la publicación: Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua

Av. Independencia No. 209 Colonia Centro, C.P. 31000 Chihuahua, Chih., México.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 4800